

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el diseño y construcción de un dique flotante en la Base Naval Integrada de Ushuaia del Área Naval Austral, celebrado el 8 de marzo de 2023, por medio del acuerdo de contratación entre el Ministerio de Defensa (MINDEF) y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el Astillero Río Santiago (ARS) y Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR) junto al diseño de un “buque de desembarco multipropósito”, la modernización de los buques corbeta MEKO 140 de la Armada de la República Argentina (ARA).

Artículo 2°.- Resaltar la contratación interadministrativa directa 195/2023 por el MINDEF-ARA y la empresa rionegrina, INVAP SE el 9 de marzo del presente para el diseño y construcción de un radar naval modelo preserie de vigilancia aérea y de superficie basado en tecnología de barrido vertical electrónico activo (AESA) con el propósito de incrementar y mejorar la capacidad operativa de las unidades de superficie como ser los buques corbeta MEKO 140 y buques destructores MEKO 360.

Artículo 3°.- Resaltar que el sentido de las contrataciones mencionadas son parte de una agenda de corto, mediano y largo plazo de diseño de un Sistema de Defensa integral con ejes en el desarrollo de capacidades orientadas a la defensa nacional, producción de industria naval, investigación y diseño y desarrollo tecnológico en cumplimiento de su misión principal y subsidiaria conforme a la Ley de Defensa Nacional 23.554/98, Política Nacional Antártica Decreto 268/2018, el FONDEF 27.565/2020, la DPDN Decreto 457/2021 y el interés de la Política Antártica provincial por Ley provincial 585.

Artículo 4°.- Remitir copia a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 191 /23.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Mónica Susana Urquiza
Presidenta del Poder Legislativo